



PRIMERA

Perfilan gasto más eficiente en 2026

Para el próximo año, Hacienda reducirá a 546 los 893 programas presupuestarios que conforman el actual ejercicio de egresos. / 4

MORENA ALEGA EFICIENCIA PRESUPUESTAL

Simplificarán gasto en 2026

LA ELIMINACIÓN DE 347 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, que implica una reducción porcentual de 38.9%, “en la práctica implica recortes sustanciales con impacto social directo”, advierte Acción Nacional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Un análisis de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados advierte que, para 2026, habrá una drástica reducción de programas presupuestales y “un sesgo militarizado” en el ejercicio del gasto.

Al revisar las novedades que conlleva el documento Estructura Programática para emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, el vicecoordinador económico del grupo parlamentario del PAN, Héctor Saúl Téllez, sostiene que la anunciada compactación es en los hechos un recorte deliberado.

El documento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que de los 893 programas

presupuestarios que conforman el ejercicio de egresos de este 2025, para el siguiente éstos se reducirán a 546.

La eliminación de 347 programas presupuestarios implica una reducción porcentual de 38.9 por ciento.

“Esta disminución revela un proceso de compactación que, si bien busca eficiencia, en la práctica implica recortes sustanciales de programas con impacto social directo”, plantea Téllez.

“La reducción de 38.9% de los programas presupuestarios no representa eficiencia, sino un recorte deliberado en políticas públicas esenciales”, sostiene.

BUSCAN EFICIENCIA

Al inicio de semana, la coordinación de Morena en San Lázaro distribuyó a los diputados de la bancada un

documento en el que se explica que la futura estructura del gasto es una estrategia de Simplificación programática.

“Con el paso del tiempo, los cambios en la administración pública y la incorporación de nuevas funciones sin una revisión estructural adecuada han provocado una multiplicación de programas presupuestarios con objetivos similares o redundantes, afectando la eficacia del gasto”, se explica.

Se añade que “la actual administración promueve una reestructuración programática con el objetivo de fortalecer la eficiencia del gasto público, simplificar la gestión administrativa y garantizar una mayor transparencia en el uso de los recursos”.

Se detalla que la SHCP entregó antes del 30 de junio la llamada Estructura Progra-

mática que será utilizada para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

LOS MÁS CASTIGADOS

Téllez señala, sin embargo, que las reducciones presentan tendencias preocupantes como la prioridad que tienen los ramos ligados a las Fuerzas Armadas en contraposición a lo que sucede con inversiones ligadas al desarrollo a largo plazo.

Destacó el parlamentario del PAN que el Ramo 09 correspondiente a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pierde, con la nueva estructura, 26 programas, un 60.5% con respecto a los que tenía hasta ahora.

El Ramo 21, de Turismo, pierde 11 programas que representan 55.0% menos; el Ramo 27, de Anticorrupción y Buen Gobierno, pierde ocho programas, una resta de 53.3 por ciento.

El Ramo 12 de Salud también se reduce en 40.7% con la quita de 11 programas; y el Ramo 16, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pierde 18 programas, equivalentes a 40.9% de los que venía manejando.

MENOS REDUCCIÓN

En contraste, la reducción es menor en los rubros de Defensa, Ramo 07, al que le quitaron tres programas, lo que representa 7.9%; Marina en el Ramo 13 pierde cinco programas, es decir, 15.6 por ciento.

En Educación Pública, el Ramo 11, se queda sin seis programas que representan 15.4%; Hacienda y Crédito Público, Ramo 6, pierde 10 programas que equivalen a 17.5%, mientras que Economía, en el Ramo 10, no tendrá siete programas que representan 25.9 por ciento.

“Se advierte un sesgo militarizado en la protección de

programas (Defensa y Marina), mientras que ramos civiles como Salud, Medio Ambiente y Anticorrupción pierden recursos estratégicos”, sostiene Téllez.

Considera que otra tendencia de la nueva estructura implica en los hechos una “exclusión social estructural”, toda vez que “la reducción generalizada de programas presupuestarios debilita las políticas públicas destinadas a atender a población vulnerable, mujeres, personas con discapacidad, comunidades

indígenas, rurales o urbanas marginadas”.

Precisa que la estructura se centra en programas con visibilidad electoral, dejando de lado componentes sustantivos de largo plazo.

Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, el diputado concluye que existe una centralización del diseño presupuestal que consolida el control político del gasto, debilitando los contrapesos institucionales.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025 – 2026

MODALIDAD	2025	2026	VARIACIÓN%
TOTAL	893	546	-38.9%
Funciones de las fuerzas armadas	26	26	0%
Provisión de bienes públicos	11	10	0%
Participaciones a entidades federativas y municipios	4	4	0%
Costo financiero, deuda a apoyos a deudores y ahorradores a la banca	19	19	0%
Prestación de servicios públicos	219	116	-47.0%
Promoción y fomento	21	33	57.1%
Regulación y supervisión	43	23	-46.5%
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1	1	0%
Aportaciones federales	19	19	0%
Pensiones y jubilaciones	27	22	-18.5%
Proyectos de inversión	132	33	-75%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	1	1	0%
Apoyo el proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	44	4	-90.9%
Desastres naturales	5	5	0%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	39	1	-97.4%
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	80	68	-15%
Investigación y desarrollo	-	13	100%
Específicos	73	48	-34.2%
Sujetos a reglas de operación	50	41	-18%
Apotaciones a la seguridad social	5	5	0%
Otros subsidios	48	45	-6.3%
Operaciones ajenas	23	1	-95.7%
Aportaciones a fondos de estabilización	2	2	0%
Fondos de inversión y reestructura de pensiones	1	1	0%

Fuente: SHCP